

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Resolución de 26 de noviembre de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de candidaturas con puntuación revisada, correspondiente a la convocatoria para la cobertura externa definitiva de un puesto de Médica o Médico para el Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes de esta Agencia.*

CE 2119 ME PEPSA.

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la publicación en BOJA núm. 140, del 22 de julio de 2021, por la que se convoca y se aprueban las bases generales y las condiciones particulares de un puesto de médica o médico para el Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, esta Dirección Gerencia

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de candidaturas con puntuación revisada (Anexo I).

Segundo. Acordar el nombramiento de la primera persona de la lista para cubrir el puesto ofertado.

Tercero. Acordar la conformación de una Bolsa de Empleo con el resto de personas no seleccionadas y admitidas en el proceso selectivo, que se mantendrá vigente a partir de su conformación, salvo que:

a) El número de integrantes de la bolsa se redujera de tal modo que, a criterio de la Dirección Gerencia, resultara inoperante, en cuyo caso podrá concluirse, informando de ello a sus integrantes.

b) Se constituyera alguna nueva bolsa derivada de una convocatoria de provisión de puestos definitiva en la Agencia.

Cuarto. Ordenar la publicación de la referida lista definitiva de candidaturas con puntuación revisada, el listado de la persona seleccionada para cubrir el puesto ofertado y el de las personas que conformarán la Bolsa de Empleo.

Quinto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.- El Director Gerente, Víctor Manuel Bellido Jiménez.

## ANEXO I

## LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS CON Puntuación REVISADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Puntuación FORMACIÓN	Puntuación EXPERIENCIA	Puntuación TITULACIÓN	Puntuación TOTAL
PINO MOLINA	JOSE MANUEL		0	23,45	0	23,45

## LISTADO DE PERSONA SELECCIONADA

PUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	PINO MOLINA	JOSE MANUEL	***7855**

## PERSONAS QUE CONFORMAN LA BOLSA DE EMPLEO

No existen personas candidatas que conformen la bolsa de empleo.